

MUNICIPAL

PERIODICO SEMANAL.

ORGANO DE LOS INTERESES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.

Año 2°

Santa Ana, Octubre 4 de 1878.

Nº 84.

ADMOR. GRAL. REGIDOR LICDO. D. ANASTASIO RODRIGUEZ. EDITOR RESPONSABLE ALCALDE MNIPAL. Y JEFE DEL DISTRITO.

EL BOLETIN MUNICIPAL.

DISCURSO pronunciado por el Señor Licenciado Don Miguel Chacon el 15 de Setiembre del corriente año, en el salon Municipal de esta Ciudad.

DEDICATORIA.

Al pueblo Santaneco i al Suchitoten-se dedico dos palabras en prueba del afecto que les profeso: desco que sean favorables.

SEÑORES:

Cincuenta i siete años ha que se verificó en Centro América el acontecimiento mas fausto que registran sus anales: su emancipacion política del Gobierno español; i tal es el motivo que nos ha congregado para dar gracias al Hacedor Supremo i del júbilo que su recuerdo conmuebe nuestros corazones. Costumbre mui antigua es entre los hombres celebrar el día en que vieron su primera luz i traer á la memoria las vicisitudes de su vida; costumbre de que no se sustraen las naciones, como ellas tienen tambien su día de nacimiento i hechos alternativamente amargos i lisonjeros de que hacer reminiscencia. Por eso, Señores, dirijiré una rápida ojeada hácia los tiempos anteriores á nuestra independendia, hácia los que le siguieron i hácia los venideros; aunque tal obra sea superior á quien, como yo, no esta iluminado por los resplandores de la filosofia de la Historia; mas felices, otros derramarán la luz de que tan intererante materia es susceptible.

Al contemplar los tiempos anteriores á la proclamacion de la Independendia, el corazon se acongoja: en la inmensa mayoría reinaba una espesa ignorancia con

su séquito de miserias: en las regiones gubernamentales imperaba un regimen opresivo, que á cada paso hacia mas precaria la suerte de los pueblos; i ésta condicion era tanto mas triste, cuanto que este conjunto de mortíferos elementos mataba toda esperanza de que viniesen días menos desventurados. Centro América pues, dormia el sueño del moribundo i su muerte parecia cercana. Tal era nuestra situacion.

I cuenta, que no era mucho mas soportable la de la madre patria, donde, al rejimen Municipal establecido bajo la influencia del trabajo i de sus tradicionales ideas democráticas, sucedió la muerte de sus libertades públicas i el sistema prohibitivo, manantial de funestos errores, inaugurado por Carlos I. "Opresion dentro, exelusion fuera, dice un escritor contemporáneo, tal era el espíritu de la legislacion española, reflejado en los escritos de sus estadistas. . . . Al leerlos, se diria que la especie humana ha sido creada para el recreo de algunas familias i corporaciones." Las otras naciones europeas se resentian cual mas, cual ménos de los males pue nos aquejaban: la lei divina del progreso parecia borrada para la humanidad, cuando el renacimiento de las letras ilumina al mundo, i una nueva era se prepara. En pos de los sofismas vienen las revoluciones, i en pos de los sofistas los verdugos, dice Don Juan Donoso Cortéz. Por eso el antiguo edificio social i político, simentado en sofismas atentatorios á los derechos mas sagrados del hombre i de la sociedad, fué derribado

al embate de la revolucion francesa, que esparció por el mundo las ideas tutelares del gobierno popular representativo. Nada resistió á la propagacion de estas ideas. Nimontes ni mares las detienen. Bien sabeis que la misma peninsula ibérica adoptó el gobierno representativo al decretar su liberal Constitucion. El nuevo continente no estaba sordo á tan ruidosos sucesos.

Sensibles á la libertad. Méjico i Sud-América se conmueben i combaten por ella hasta alcanzar su independencía. En tanto que ésto pasaba, el reino de Guatemala, ya por impotencia, ya por impasibilidad, ya por creer que su suerte dependía de la que corriesen sus vecinos, esperó los acontecimientos; i esta prudente expectativa ahorró al pais escenas de lágrimas i de luto que tanto lamentan nuestros hermanos del medio día. Adversa la fortuna á la Metrópoli, la separacion de estas comarcas del gobierno peninsular fué pronunciada el 15 de Setiembre de 1821.

Por no recrudecer especies que deben relegarse al olvido, pasará en silencio tanto los motivos que decidieron á los partidarios del antiguo régimen á adherirse á los liberales, como las arterias de que aquellos se valieron para incorporar estos pueblos al imperio que Iturbide en mala hora proclamara: pero es de justicia recordar la heróica resistencia opuesta por el Salvador á tal anexion, pues que esa resistencia patentiza su amor á la independencía i á la libertad. Dos revoluciones entrañó el pronunciamiento cuyo aniversario celebramos: la independencía del Gobierno Español, i el establecimiento del Gobierno popular representativo. La primera era necesaria no solo por las dificultades que ofrece un Gobierno distante á millares de leguas, sinó tambien por las vetustas, nocivas instituciones por medio de las cuales se nos gobernaba: eran un enmohecido instrumento de mando incompatible con el progreso de estos paises. La revolucion estaba en armonía, así con la doctrina recibida de la soberanía del pueblo, como con las aspiraciones de la parte sensata i

con los Gobiernos establecidos en el nuevo continente. No llevar á cavo esta segunda revolucion equivalía á discentir en un punto importante de los pueblos Americanos que nos precedieron en el camino de la emancipacion i enagenarnos sus simpatías.

Si los padres de la patria erraron adoptando el sistema federal, á ejemplo de los Norte-Americanos, nosotros tenemos el deber de no sacar á la vergüenza ese error para no incurrir en la falta del hijo de Noé i hacernos dignos de su maldición i por el contrario, derramaremos lágrimas de gratitud á la memoria de aquellos insignes varones que con entusiasmo ardiente nos crearon una patria dotada de instituciones eminentemente liberales.

Por mucho que hayan sido los desastres esperimentados durante nuestra vida autónoma, no serán nunca una prueba concluyente de que nuestra Independencia fué intempestiva, toda vez que estos pueblos no estaban preparados para gobernarse así mismos ¿pero que medios de preparacion nos suministraba un Gobierno absoluto que simentaba su dominacion en la ignorancia? ¿que luz podría dar á sus pueblos un Gobierno que creía que ésta luz destruiría su poder? Siendo ésto así preciso era aleccionarnos en la escuela de un Gobierno propio, arrostrando los peligros consiguientes á la inespereñcia. I así en verdad ha sucedido. Pero tras largos infortunios hoi podemos erguir la frente ante el mundo civilizado i ostentar con noble orgullo los progresos que en todos sentidos hemos alcanzado. Pues qué hai alguien que se sustraiga de las miserias i trabajos de la vida para llegar á la meta de sus aspiraciones. El pueblo Israelita es la imágen de la humanidad: salido de la servidumbre de Egipto, no llegó á la tierra prometida sino esperimentando las penalidades del desierto. Hasta aquí nuestro pasado. Por lo que toca á nuestro presente, lo diré con franqueza: dividida Centro América en cinco repúblicas de escasisima significacion, ha dado un gran paso hácia atras, que la incapacita para cumplir su brillante destino.

Fuera de que cada una de estas cincocientos políticas no inspiren respeto al extranjero, fuera de que rara vez hai concordia entre sus cinco Gobiernos; existe el grave inconveniente de que sus copiosos elementos no conspiran á la realizacion de un fin comun, sucediendo no pocas veces que estos elementos se destruyan mutuamente. Todos los pueblos de origen comun tienden á unificarse: Alemania, Italia en nuestros dias nos han dado de ello un ejemplo que debe avergonzarnos, pues que para reorganizar su nacionalidad han superado gravisimas dificultades. ¿Solo Centro América será la antítesis de las naciones permaneciendo en la desunion? A la verdad, nuestro modo de ser político mas parece un modo de morir que de vivir, segun la gráfica espresion de un orador sagrado Salvadoreño, conmovido de las vejaciones de que estas Repúblicas imperceptibles eran objeto de las frecuentes fratricidas guerras que nos han despedasado i de los raudales de sangre i oro en ellas vertidas. Conferimóse, Señores, la disolucion del pacto federal fué un paso retrógado; i si somos amantes de la patria, debemos aunar nuestros esfuerzos para realizarla con la union ¿que diré del futuro que nos espera? no vacilo: si Centro América ha de figurar en el catálogo de las naciones dignas de respeto, debe ser una; sino lo fuere, vanos serán los progresos que aquí ó allí se hagan, pues que siendo difícil, como la esperiencia lo acredita, que la paz sea estable sin un Gobierno general, las guerras nacerán de las guerras i Centro América presentará siempre el horrible espectáculo de Saturno que devoraba á sus propios hijos. I no se diga que la reorganizacion de la patria Centro-Amricana es un venero de calamidades, como lo aseguran los que con colores apocalípticos describen los tiempos del Gobierno federal, omitiendo hablar de la huella luminosa que á su paso dejó; por que ya no existen ó pueden hacerse desaparecer si existieran, las causas que motivaron las borrascas de aquellos tiempos.

Concluiré, Señores, manifestandoos;

abrigo la esperanza de que, atendido el buen sentido del pueblo Centro-Americano, i el espíritu progresista de que hoy estan animados sus Gobiernos, no está lejano el dia en que Centro América sea una en su Gobierno, una en sus aspiraciones i una en sus sentimientos, para que pueda cumplir el esplendoroso destino á que por su ventajosa posicion está llamada: entónces al leer esa elocuente acta de Independencia firmada por los próceres mas ilustres del pais, que nos legaron una patria, podremos, como el rei Profeta, saltar de gozo ante el arca del testamento i esclamar: ¡Viva Centro América!

M. CHACON.

TRABAJOS DE LA ALCALDIA.

Relacion de las actas celebradas por esta Municipalidad, bajo la presidencia de los Señores alcaldes por ministerio de la ley Don Marcos Aguiluz, Don José Maria, Lara i Don Silverio Rivas, Agosto 25 Concurrieron todos los consejales. Se acordó 1º Pasar al ministerio Sindico la solicitud del Señor Don Juan Hernandez relativa á que se le venda un terreno ejidal que poseé en el canton de Santa Cruz: 2º Pasar al Regidor Monzon la solicitud de Encarnacion Colocho relativa á que se le venda un solar valdío que está en el barrio de Guadalupe: 3º Celebrar misa de gracias i Te Deum en la iglesia Parroquial en el próximo aniversario de Independencia nacional. Invitar á Fr. Felipe de Jesus Moraga para el discurso en la Cátedra Sagrada; al Licenciado Don José Rosa Pacas para el discurso oficial i para los demas discursos á los Señores Licenciados Don Jesus Villafañe, Don Joaquin Meraza, Don Dionisio Arauz i Don Rafael Meza; obsequiar un banquete i disponer por la Alcaldia lo conveniente para el paseo prevenido por la ley, invitando para la solemnidad de tales actos á las autoridades i empleados civiles i militares: 4º Comisionar á los Regidores Aguiluz i Alvarez para contratar el banquete, i para el adorno del edificio Municipal dár facultad

tades al Alcalde: 5º Comisionar el Regidor Monzon para la hechura de la carrosa en donde se vá á colocar el acta de Independencia: 6º Obsequiar con un refresco á los Alcaldes auxiliares preparandoles por la noche del 14 una ligera cena, comisionandose para el efecto á los Señores Alcalde Municipal i Regidores Rodriguez i Rivas. 7º Aprobar el nombramiento de escribiente hecho en Don Miguel Sosa con el sueldo de quince pesos. Regidor de ronda en la próxima semana el Señor Peña.

Setiembre 5 de 1878. Concurrieron todos los condesales i se acordó: 1º Aprobar el dictamen del Sindico en la solicitud de Don Juan Hernandez sobre la venta de un terreno ejidal que poseé en el Canton de Santa Cruz de esta ciudad: Regidor de ronda el Señor Aguiluz.

Setiembre 8 de 1878. Concurrieron todos los condesales i se acordó: 1º Facultar al Señor Alcalde Municipal para el arreglo de la solicitud de Sor Anselma Cabrera con el fin de afianzar la permanencia del Colegio de niñas: 2º Pasar al Sindico Municipal la solicitud de Don Mariano Garcia como apoderado de Don Manuel Gomez, para que se revoque el acuerdo Municipal en que se faculta al Sindico para la venta del terreno que pretende Don Juan Hernandez, pidiendo se acuerde en favor de su poderdante, pasó al ministerio Sindico para que dictamine.

Setiembre 22 de 1878. Concurrieron todos los condesales i se acordó. 1º Dar el informe pedido por el Señor Gobernador Departamental en la solicitud de los indigenas del extinguido pueblo de Santa Lucía de conformidad con el acuerdo Supremo de 23 de Febrero de 1875: 2º Dirigir por medio del Señor Alcalde Municipal un atento oficio dando las gracias á los Señores Licenciados Don Jesus Villafañe, Don Dionisio Arauz, Don Miguel Chacon i Cura Párroco por los discursos que pronunciaron en celebracion del aniversario de la Independencia nacional: 3º Facultar al Señor Alcalde para la hechura del acueducto de la pila de la plaza quedando aprobado el gasto que se haga: 4º Aprobar el dictamen del Sindico en la solicitud de Don Mariano Garcia apoderado de Don

Manuel Gomez revocando el acuerdo en que se facultó al Sindico para la venta del terreno que pretende Don Juan Hernandez, cuya parte resolutive dice "que no se haga la venta del terreno hasta que en los Tribunales comunes deduzcan su accion el Señor Hernandez i el apoderado del Señor Gomez"

Regidor de ronda el Señor Rodriguez.
Se levantó la sesion.

Sentenciados por faltas de policia en el mes de Setiembre ppto. i deudores cedidos á los fondos Municipales.	
Portadores de armas prohibidas.....	6
Deudas cedidas al fondo.....	17
Ebrios.....	39
Desertores del trabajo.....	21
Vagos.....	2
	SUMA 85

ANUNCIOS OFICIALES.

 **BOTICA DE TURNO** la del Lido.
Don Raimundo Lara.
Regidor de ronda, Lic. D. Anastasio Rodriguez.

ANUNCIOS PARTICULARES.

En la Hacienda de Santa Clara camino real para Acajutla existen las siguientes máquinas:

Una máquina de aserrar nueva, con rueda hidráulica de fierro i sierras circulares.

Un trapiche grande con motor de agua.

Una Centrífuga movida por agua.

Dos Clarificadoras grandes de fierro con sus llaves de bronce.

Una fragua con todos sus accesorios.

Ademas, varios muebles i útiles.

Todo se ofrece en venta á precios i condiciones favorables.

Informarán en Santa Ana Don Federico Noltenius i en Sonsonate el que suscribe.

Sonsonate, Agosto de 1878.

I-V

JOAQUIN MATHÉ.

Tipografia de la PAZ.